

Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana

ROSA MARÍA CASTRO LEÓN, JEFA DEL NEGOCIADO DEL SERVICIO DE ENTIDADES JURÍDICAS,

CERTIFICA:

Que de conformidad con los antecedentes que obran en el Registro de Colegios Profesionales y de Consejos de Colegios de Canarias, aparece que:

Con fecha 4 de octubre de 2021 se inscribe en el Registro de Colegios Profesionales y de Consejos de Colegios de Canarias, la Junta de Gobierno del COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LAS PALMAS, elegida el 8 de junio de 2021, cuya composición es la siguiente:

Presidenta: María Loreto Gómez Guedes Vicepresidenta: Margarita Benítez Armas Secretario: Laura Piñana Herrera

Tesorero: Tomás Valido Sanromán Contador: José Ángel Amat Sánchez Vocal Primero: Ignacio Mingorance Cano

Vocal Segundo: María de los Ángeles Pérez Fernández Vocal de Alimentación: Silvia Lara Afonso Trujillo Vocal de Análisis Clínicos: Manuel Oliver Sánchez

Vocal de Dermofarmacia: María Elena Hernández Navarro Vocal de Distribución: Isabel Teresa Hernández González Vocal de Docencia e Investigación: Jesús Antonio Pérez Jiménez

Vocal de Farmacia Hospitalaria: Moisés Pérez León Vocal de Oficina de Farmacia: Rocío Pulido Sánchez

Vocal de Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica: María Dolores Artiles García

Vocal de Ortopedia: Isabel Márquez Apolinario

Vocal de Salud Pública y Administración: Manuel Herrera Artiles

Vocal de Adjuntos: José Antonio Cruz González

Vocal representante de Fuerteventura: Iván Luis Rodríguez Martín Vocal representante de Lanzarote: Alicia María Wildpret Zugaza

Para que conste, a solicitud de Dña. María Loreto Gómez Guedes, en calidad de Presidenta del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas, se expide la presente certificación.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ROSA MARIA CASTRO LEON - JEFE/A NEGOCIADO

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0HS_v70Ssm7j0XG1G10As_pvtTLRWJj2C

